

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES


En la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) día del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°1082-17 <u>De León</u>	<b>THAYSIE DEVONNE ITZEL GÓMEZ FRANCIS</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1083-17 <u>Fábrega</u>	<b>CARLOS ALBERTO WILLIAMS FLORES</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1084-17 <u>Ayú Prado</u>	<b>DAISY ELENA AGUIRRE AVILA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1085-17 <u>Fábrega</u>	<b>EL LICENCIADO BERNARDINO SANCHEZ BEJERANO</b> apoderado judicial de <b>RONNY BRENES ALVARDO</b> solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° 29-2015 fechada el 9 de enero de 2015, proferida por el Juzgado Primero de Familia de San José, República de Costa Rica, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la <b>Sra. JENIFFER ELIZABETH FERNANDEZ CORNEJO</b> .
N°1086-17 <u>De León</u>	<b>EL LICENCIADO JAIME A. LICONA</b> , apoderado judicial de <b>JUAN ANTONIO GONZALEZ MENDOZA</b> , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, fechada el 20 de agosto de 2013, proferida por el Tribunal Superior del Condado de Forsyth, Estado de Georgia, Estados Unidos de América, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la <b>Sra. LILIANA DI FABIO</b> .


Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

  
MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.

  
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General

Lo anterior es fiel copia de su original.

Fecha: 16 de octubre de 2017  
por:   
SECRETARIA GENERAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

/rc.

José Luis Gallardo Gómez  
Oficial Mayor IV  
Secretaria General de la  
Corte Suprema de Justicia